Moción de Orden del Día N° 4570

CONGRESO
REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 NOV 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.16:37

MOCIÓN DE SALUDO

483° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE CAMANÁ

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, la provincia de Camaná es una de las ocho provincias que conforman el departamento de Arequipa en el Sur de Perú.

Que, en base a los estudios e investigaciones, se ha podido comprobar y corroborar lo siguiente: La Fundación Española de Camaná fue el 9 de noviembre de 1539, siendo Reina de España doña Juana I de Castilla y siendo Gobernante del Perú, don Francisco Pizarro; y el ascenso de la villa a ciudad fue el 9 de noviembre de 1839, durante el mandato presidencial del Mariscal Agustín Gamarra.

Que, Camaná es famosa por sus exquisitos camarones y el encanto de sus pobladores que siempre ofrecen sus tradicionales bollos, alfajores y oquendos. Es uno de los mayores productores de arroz por hectárea. Y también tiene el más rico frejol del país.

Que, sus playas son las más extensas y limpias del Sur del país. Siendo las más conocidas; El Chorrito, La Punta, Cerrillos, Las Cuevas, Panamito, Marisol y muchas más. Junto a la Caleta de Quilca, son verdaderos encantos de la naturaleza.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido **SALUDO** y **FELICITACIÓN** a la **CIUDAD DE CAMANÁ**, departamento de Arequipa, por conmemorar el 09 de noviembre del 2022, sus **483º ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA**.

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al alcalde de la provincia de Camaná, Sr. Marcelo Valdivia Bravo, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, religiosas, policiales, educativas, militares y a toda su población en general por esta importante fecha de celebración.

Lima, 02 de noviembre de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe